

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

A LA OPINIÓN PÚBLICA :

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS :

Este lunes 20 de abril, las y los trabajadores de la educación del país , hemos regresado a laborar, en medio de complejas circunstancias sociales y económicas principalmente, derivadas de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud; ahora ya en **fase III, considerada como la etapa de mayor riesgo de propagación y contagio del sars-cov-2; causante de la covid -19.**

Por lo que el confinamiento social y las medidas de seguridad e higiene se han reforzado. Las autoridades competentes informaron que no existen las condiciones mínimas necesarias para regresar a los centros escolares y, para continuar con el ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública,tomó la decisión de que trabajáramos un programa en línea de Google y Youtube al que titularon : **Aprender en casa.**

Una medida emergente, que planteado así; pareciera que fuese **su mejor alternativa para asegurar la continuidad del Ciclo Escolar 2019-2020.** El primer ciclo del Nuevo Acuerdo Educativo , identificado **como la Nueva Escuela Mexicana,** caracterizada por valores como **la equidad , inclusión, democracia,** y otros que fortalecen la formación del nuevo ciudadano. Sin embargo no se contempló que en México

existen marginación, pobreza y discriminación Y que aún en las mejores condiciones; ni los métodos de enseñanza, ni los aprendizajes pueden estandarizarse . De ahí que desde el planteamiento, hecho por el Secretario de Educación Federal **Esteban Moctezuma Barragán**, distintas voces especializadas en educación **se manifestaron poco convencidos de que fuese la mejor alternativa para los 39.7 millones de estudiantes.**

Señor Secretario: coincidimos con ellos, las maestras, maestros y directivos, nosotros **que sí conocemos nuestras comunidades escolares, tenemos otros datos; escuelas sin maestros, sin infraestructura elemental, sin instalaciones eléctricas, sabíamos que el programa no puede aplicarse como única vía** , porque hay un amplio sector de la población, principalmente rural y urbano marginales, que no tienen los servicios de electricidad, telefonía, televisión, por lo tanto: internet y su conectividad no existen. De allí que es impropio homogenizarlo. Expusimos las omisiones detectadas, **no están contemplados los alumnos de educación indígena, con sus múltiples idiomas originarios, así como los de educación especial y los de nivel medio superior** a quienes les sería más útil la educación en línea.

Lo cierto es que dicha modalidad requiere la interacción de maestro-alumno para la retroalimentación de los aprendizajes. Hoy más que nunca es fundamental; **requieren ser escuchados, atendidos, comprendidos, considerando su aislamiento social, la falta de convivencia entre sus pares. Para muchos la pandemia recrudece**

su pobreza, sus padres han perdido el trabajo, o tienen temor por ellos, pero tienen que salir a trabajar, o no habrá comida, muchos, más lamentable, padecen abandono y / o situaciones de violencia intrafamiliar; sin duda su área emocional está afectada, lo cual tendrá severos impactos en sus aprendizajes. Nos enfrentamos a la desigualdad que la emergencia sanitaria exhibe y que nosotros no habremos de simular para quedar bien con el Titular de la S E P.

Estos tres días que lleva dicho programa , claro, en donde es posible disponerlo, nos han permitido contrastar la realidad y la improvisación. **Está verificado que hay una mínima participación de nuestros estudiantes. Y que muchos padres aunque deben ayudar a sus hijos no pueden participan; o no están, no saben o no quieren .** Lo que si en cambio **prevalece, es la carga administrativa de parte de las autoridades educativas, al requerir el llenado de formatos y reportes de maestros y padres de familia solo para cumplir.** No consideran que en la mayoría de los casos de las y los docentes también somos padres de familia. Hemos comprobado que lo que se presenta son cápsulas informativas de los planes y programas educativos. Que los horarios asignados a los grados no son afines a sus niveles educativos .

Por otra parte **las Autoridades Federales, han hecho estimaciones para el regreso a las aulas, con una ampliación del calendario escolar , un paliativo educativo mas, que aún con ello, no alcanzaremos a recuperar los contenidos programados ,mucho menos lograremos los aprendizajes esperados.**

Por todo lo expuesto:

- **Ratificamos como trabajadores de la educación nuestro compromiso con la educación de las niñas, niños y jóvenes mexicanos.**
- **Para MXM, la educación, la salud y seguridad sanitarias de las y los mexicanos, están por encima de los intereses personales o de grupos.**
- **El retorno a las aulas lo haremos bajo las garantías de los derechos laborales y humanos.**
- **Si lo que se pretende es garantizar el cumplimiento del año escolar, es urgente rediseñar un programa de trabajo propio de las comunidades escolares; para poner en práctica estrategias pertinentes a la emergencia sanitaria, y atender a nuestros estudiantes con verdadero sentido humano.**
- **Asumimos que las tecnologías aplicadas para el bienestar común, son herramientas de alto valor, útiles más no sustitutivas de los maestros**
- **Que los tres órdenes de gobiernos, garanticen las fuentes de empleo a las y los trabajadores asalariados, o no.**
- **TRABAJAMOS POR UN VERDADERO ESTADO DE DERECHO. CERO CORRUPCIÓN. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ¡ NO A LA SIMULACIÓN!**

Por la Educación al Servicio del Pueblo